# COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO COPLADEM



#### COPLADEM

#### CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	10
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	- 11
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



#### MARCO JURÍDICO

#### NATURALEZA JURÍDICA

En febrero de 1981, atendiendo las expectativas y necesidades en materia de planeación, por acuerdo del titular del Ejecutivo Estatal, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Mediante el decreto No. 44 de fecha 21 de diciembre de 2001, la H. LIV Legislatura Local a iniciativa del Ejecutivo del Estado, tuvo a bien aprobar la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a efecto de contar con un instrumento jurídico, que regule las acciones de gobierno en materia de planeación como principio fundamental para fortalecer y consolidar las estrategias que demanda el desarrollo de la Entidad.

Dentro del contenido de la Ley invocada se da origen al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.

Mediante decreto número 92 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 22 de noviembre de 2004, se reforma la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, para fortalecer los mecanismos de concertación, participación y coordinación del COPLADEM.

#### **OBJETO**

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México "COPLADEM" es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios.

#### **ATRIBUCIONES**

- Promover la participación de los habitantes y de los grupos y organizaciones sociales y privados a través de la incorporación de sus aspiraciones y demandas para en su caso incorporarlas a la estrategia del desarrollo.
- II. Coordinarse con los titulares de las representaciones federales en el Estado, para verificar que los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en la Entidad, garanticen su efectiva ejecución y beneficio social en el marco de la planeación democrática.
- III. Fomentar la suscripción de convenios de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales así como la de convenios de participación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, a fin de dar congruencia a los planes de desarrollo y los programas que de ellos deriven.
- IV. Coordinarse con los comités de planeación para el desarrollo municipal y comités de planeación o equivalentes de otras entidades federativas, para apoyar la definición y ejecución de planes para el desarrollo de regiones interestatales.
- V. Fungir como órgano de consulta tanto del Gobierno del Estado, como de los HH. ayuntamientos y de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en materia de planeación democrática para el desarrollo.

VI. Acordar el establecimiento de subcomités sectoriales, regionales y especiales, así como de grupos de trabajo, los cuales actuarán como instancias auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

#### PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los recursos aportados por el Gobierno del Estado.
- II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.
- III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos.
- IV. Las donaciones y otras aportaciones que reciba.
- V. Los derechos que a su favor se generen de los bienes y servicios que le sean transferidos.

#### **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del COPLADEM está a cargo de la Asamblea General.

#### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

#### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar 14 millones 145.1 miles de pesos, logrando recaudar 14 millones 776.7 miles de pesos, lo cual representó una variación de más por 631.6 miles de pesos, equivalente al 4.5 por ciento respecto al monto previsto.

#### **Productos**

En el renglón de productos se generaron 43.1 miles de pesos, derivado de intereses obtenidos por las cuentas depositadas en las instituciones bancarias.

#### Otros

En este rubro se recaudaron 604.3 miles de pesos, de los cuales 493.8 miles de pesos corresponden a la aplicación de economías, 51.8 miles de pesos, corresponden al reconocimiento de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 58.7 miles de pesos a otros ingresos.

#### **SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 14 millones 145.1 miles de pesos y se lograron recaudar 14 millones 129.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos 15.8 miles de pesos, lo cual representó el 0.1 por ciento respecto al monto previsto prácticamente la totalidad.

#### COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

	PRESUPUE	S T O 2 0 0 9	VARIAC	IÓN
INGRESOS	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		647.4	647.4	
Productos		43.1	43.1	
Otros		604.3	604.3	
SUBSIDIO	14,145.1	14,129.3	-15.8	-,l
TOTAL	14,145.1	14,776.7	631.6	4.5



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)									
	CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL					
SUBSIDIO		14,129.3		14,129.3					
PRODUCTOS		43.1		43.1					
OTROS		58.7	545.6	604.3					
	TOTAL	14,231.1	545.6	14,776.7					
		========	=======						

#### **EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 14 millones 145.1 miles de pesos, en el transcurso del año se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 750.3 miles de pesos, lo que representó un total modificado de 14 millones 895.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 14 millones 93 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 802.4 miles de pesos, lo cual representó una variación del 5.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente al ahorro presupuestal que realizó este que el organismos de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

#### **SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizaron inicialmente 12 millones 630.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 12 millones 256.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 374.2 miles de pesos, lo que representó el 3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación de debió principalmente al ahorro que realizó este Organismo de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Inicialmente se autorizaron 416.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales de menos por 51.5 miles de pesos, reflejándose un presupuesto modificado de 365.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 349 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 16.3 miles de pesos, lo cual representó el 4.5 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales y Útiles de Oficina y Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos,

#### **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron inicialmente I millón 97.8 miles de pesos, y posteriormente ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 488.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo un presupuesto modificado de I millón 586.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron I millón 198.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 387.8 miles de pesos, lo que representó el 24.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en las cuentas de Servicios de Telefonía Convencional y Celular y Capacitación.

#### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos en el presupuesto original, sin embargo en el transcurso del año se solicitaron ampliaciones presupuestales por 148.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 124.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 24.1 miles de pesos, lo que representó el 16.2 por ciento respecto al monto autorizado.

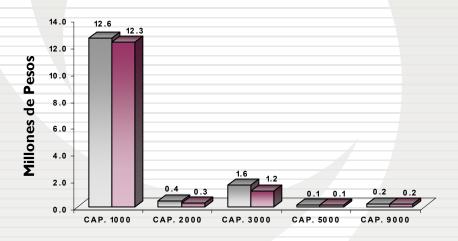
La variación se dio principalmente en las cuentas de Bienes Informáticos.

#### **DEUDA PÚBLICA**

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 164.3 miles de pesos, para pasivos derivados de Erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron en su totalidad.

# COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

		ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACIÓ	N
EGRESOS	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	12.630.5	819.9	819.9	12.630.5	12.256.3	-374.2	-3.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	416.8	203.1	254.6	365.3	349.0	-16.3	-4.5
SERVICIOS GENERALES	1,097.8	560.1	71.3	1,586.6	1,198.8	-387.8	-24.4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		148.7		148.7	124.6	-24.1	-16.2
DEUDA PÚBLICA		164.3		164.3	164.3		
TOTAL	14,145.1	1,896.1	1,145.8	14,895.4	14,093.0	-802.4	-5.4
			=======		=======	=======	



BAUTORIZADO BEJERCIDO

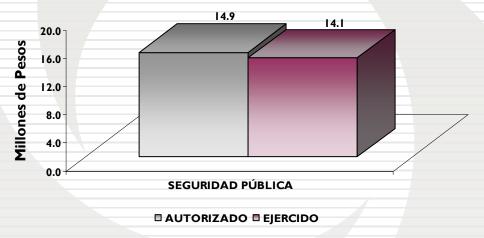
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL				
SERVICIOS PERSONALES	12,256.3		12,256.3				
MATERIALES Y SUMINISTROS	349.0		349.0				
SERVICIOS GENERALES	1,198.8		1,198.8				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		124.6	124.6				
DEUDA PÚBLICA		164.3	164.3				
TOTAL	13,804.1	288.9	14,093.0				
			======				

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Pública y la vertiente de Instituciones y sociedad uno de sus objetivos es promover la Participación Ciudadana para Desplegar Iniciativas de la Comunidad.

# COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)

			PRESU	JPUESTO 2	0 0 9			
			ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACI	ÓN
	PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Segu	ridad Pública	14,145.1	1,896.1	1,145.8	14,895.4	14,093.0	-802.4	-5.4
	TOTAL	14,145.1	1,896.1	1,145.8	14,895.4	14,093.0	-802.4	-5.4
1								

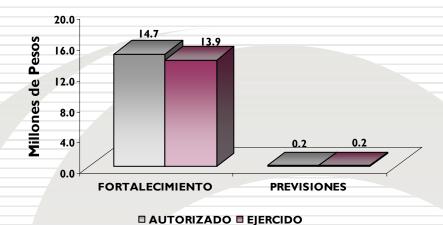


El COPLADEM, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y de los municipios.

El COPLADEM y sus órganos auxiliares son los espacios por excelencia donde sociedad y gobierno interactúan para conducir la planeación del Desarrollo del Estado, a través de los planes y programas.

# COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)

		PRESU	PUESTO	2 0 0 9			
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACI	ÓN
PROGRAMA	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios	14,145.1	1,731.8	1,145.8	14,731.1	13,928.7	-802.4	-5.4
Anteriores		164.3		164.3	164.3		
TOTAL	14,145.1	1,896.1	1,145.8	14,895.4	14,093.0	-802.4	-5.4



# AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL 050301 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO 0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009

Acorde con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, el COPLADEM impulsó el Fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, promoviendo la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad, auspiciando una mayor participación social en el diseño, ejecución y control de políticas públicas, así como en la gestión territorial, realizando las siguientes acciones sustantivas:

#### Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se celebraron durante el año 2009 6 sesiones ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM, en las cuales se contó con la participación de funcionarios de las representaciones federales en el Estado, de servidores públicos de las dependencias del Ejecutivo Estatal, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, presidentes y servidores públicos municipales de la entidad, y de grupos y organizaciones sociales y privados.

En el seno de estas sesiones, se atendieron asuntos en torno al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, puntualizándose en el monitoreo y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en los programas sectoriales y regionales aprobados, y que emanan del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, lo anterior como prueba fehaciente del matiz democrático y transparente que caracteriza a la presente administración, cuyo objetivo es la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

De igual forma, las sesiones de la Asamblea General fungieron como cajas de resonancia de los reclamos mas sentidos de los mexiquenses, ya que se contó con la participación de autoridades de diversos municipios, que compartieron sus experiencias respecto del proceso de consulta popular para la elaboración e integración de su respectivo Plan de Desarrollo Municipal. (Anexo I)

Durante las sesiones de la Asamblea General, se vertieron aportaciones tendentes a dar una mayor profundidad y alcance a las tareas de vinculación y concertación que corresponden al COPLADEM; así, se ha gestado un gran compromiso por esta Dirección General de coordinar con mayor eficacia la observancia de la ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para Beneficio de la Entidad.

Los objetivos trazados por el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México, exigen del COPLADEM, una incesante labor en la asesoría y capacitación de las autoridades a cuyo cargo se encuentra en la entidad, la tarea de delinear y conducir el desarrollo, por lo que frente al inicio de las administraciones municipales 2009-2012, la Dirección General del COPLADEM coordinó Talleres de Planeación Democrática en la Gestión Municipal, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, la Subsecretaría de Ingresos, la Dirección General de Inversión y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), llevándose a cabo 18 eventos de los 4 programados, exponiéndose temas fundamentales para el buen desempeño del quehacer público municipal, como la importancia de la planeación democrática, el Sistema de Información Geográfica, Estadística y Catastral de la entidad, la metropolización de la planeación y el desarrollo y la presupuestación de programas y proyectos entre otros.

El interés de las administraciones municipales de consolidar una gestión pública moderna, basada en esquemas de profesionalismo y compromiso social, se reflejó con la importante participación de Imil 079 servidores públicos y 30 ediles. Logrando la meta en un 450 por ciento de lo programado (Anexo 2)

#### Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 4 sesiones de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM. En estas sesiones, acorde con lo que establece el marco normativo, la Dirección General del organismo participó en cada una de ellas en su calidad de asesor técnico, promoviendo la congruencia y linealidad con los programas y proyectos estratégicos autorizados e incentivando la generación de acuerdos para la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan Estatal de Desarrollo, así como la promoción de la participación social. En esta labor se integraron 4 informes correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2009 relacionado con el resumen de sesiones y de las principales acciones de operatividad de la estructura del COPLADEM. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 3)

## Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

La Dirección General del organismo brindó orientación y asistencia técnica a 115 ayuntamientos de la entidad, impartiendo 156 asesorías de las 125 programadas a funcionarios municipales para promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Lo anterior, como base fundamental para fortalecer la planeación democrática, y con ello, la congruencia de los planes de desarrollo municipal con el estatal y el nacional, así como la congruencia con los programas sectoriales y regionales a fin de dar continuidad programática de mediano y largo plazo. Logrando el 125 por ciento de lo programado. (Anexo 4)

#### COPLADEM

Asimismo, con la suma de esfuerzos y experiencias institucionales entre el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, y la Dirección General del COPLADEM, se impartieron de manera coordinada siete talleres regionales de planeación, programación, presupuestación y financiamiento para el Ejercicio 2010. Cabe precisar que el organismo participó con la Conferencia denominada: "Foros de consulta ciudadana y metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012". Estos talleres contaron con la asistencia y participación de alcaldes y servidores públicos municipales de las áreas de tesorería, unidades de planeación y contraloría.

De igual forma, se participó en el Curso Estatal de Inducción para Funcionarios Municipales 2009-2012, organizado por la Secretaría General de Gobierno, con la disertación denominada "Planeación Democrática en el Estado de México", en donde se expuso la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, como eje rector en la definición e implementación de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la población.

Fundado en la suma de voluntades y esfuerzos institucionales, el COPLADEM, con estricto respeto a la autonomía municipal coadyuvó en la renovación de los 125 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, en los primeros cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal para el trienio 2009-2012.

#### Convocar la Participación Social a la Asamblea General del COPLADEM.

El COPLADEM convocó a la sociedad, a los grupos y organizaciones sociales y privadas, a participar en las seis sesiones que celebró la Asamblea General, y extendió su convocatoria en las 6 sesiones que llevaron a cabo las 37 instancias auxiliares del organismo durante el ejercicio 2009, de acuerdo con el ámbito de competencia y a la naturaleza de atención.

Gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno y de la participación decidida de las representaciones sociales, es como el organismo fortalece los trabajos de corresponsabilidad para el desarrollo de nuestro estado, al mismo tiempo de mantener informada a la ciudadanía sobre los principales programas de gobierno que se están instrumentando en las regiones de nuestra entidad y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense. Esta proximidad con los ciudadanos además permite transparentar la función pública del Gobierno en el cumplimiento de objetivos comunes, fortaleciendo mecanismos de coordinación, cooperación y concertación, así como la eficiente aplicación de los recursos públicos asociados a los programas. Logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

#### Asesoría a Representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM.

Para fortalecer las acciones de coordinación y el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo de las instancias auxiliares del COPLADEM, se impartieron 91 asesorías de las 74 programadas, a Coordinadores Operativos y/o representantes de las instancias auxiliares del organismo, precisando mecanismos de operación y funcionamiento de los subcomités y grupos de trabajo, así como elementos metodológicos y acciones prioritarias sobre la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan de Desarrollo Estatal.

En el marco de estas reuniones de trabajo, se destacó la importancia de propiciar acuerdos y consensos entre los gobiernos federal, estatal y municipal, promoviendo e incentivando la participación social para concretar acciones, programas y proyectos acordes con los planes y programas autorizados que impacten directamente en beneficio de la población mexiquense. Logrando el 123 por ciento de lo programado.

#### Difundir la Información sobre la Operatividad del COPLADEM.

Como parte del proceso continuo de modernización administrativa, se actualizó la página electrónica del COPLADEM (http://www.edomex.gob.mx/copladem), logrando 4 publicaciones correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2009 las cuales concentran cada uno de las acciones periódicas de revisión de los instrumentos y mecanismos de participación y difusión relacionados con los avances tecnológicos, con la finalidad de establecer y mantener una comunicación directa e interactiva con la ciudadanía.

Esta página, además de cumplir con las disposiciones que refiere la Ley de Transparencia de nuestra entidad, permite el acceso, consulta y difusión del Plan de Desarrollo Estatal y los Programas Sectoriales y Regionales, así como otros vínculos relativos a la operatividad del organismo, e incluye el vínculo para la interfaz y monitoreo del Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED), de la Bitácora Mexiquense del Bicentenario, del Manual para la Planeación Democrática en el Estado de México, así como los elementos generales de consulta relativos al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Logrando el 100 por ciento la meta programada (Anexo 5)

#### AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2009

						М	E T /	A S		PRESUPU (Miles	ESTO 2 de Pesos)	009
UN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGÚRIDAD PÚBLICA							
)5	03	01			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO							
5	03	01	01	03	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM					14,731.1	13,928.7	94.6
					Organización y Dessarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	100			
					Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado							
					de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para Beneficio de la Entidad	Evento	4	18	450			
					Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM	Informe	4	4	100			
					Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	125	156	125			
					Convocar la Participación Social a la Asamblea General del COPLADEM	Camuaaatania			100			
						Convocatoria	6	6	100			
					Asesoría a Representantes de los Subcomites y Grupos de Trabajo del COPLADEM	Asesoría	74	91	123			
					Difundir la Información Sobre la Operatividad del COPLADEM	Publicación	4	4	100			
6	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					164.3	164.3	100.0
					·							
							ТОТАІ	_		14,895.4	14,093.0	94.6

#### INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

#### **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Dictamen a los estados financieros correspondiente al ejercicio 2009, estuvo a cargo del Despacho Zarate García Paz y Asociados, S.A. de C.V. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, (COPLADEM) al 31 de diciembre de 2009.

#### **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El subsidio que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registra de la manera siguiente: En resultados lo destinado a la operación y en el patrimonio lo destinado a la inversión, con el reconocimiento de la aportación patrimonial.

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **ACTIVO CIRCULANTE**

#### **Bancos**

El saldo de bancos por 865.7 miles de pesos, corresponde a una cuenta bancaria contratada por BBVA Bancomer, en donde se depositan los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos encomendados.

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 47 mil pesos, representa el saldo pendiente por pagar al Gobierno del Estado de México y compromisos contraídos del organismo con diferentes acreedores.

#### **ACTIVO FIJO**

El valor histórico del activo fijo por 1 millón 655.8 miles de pesos, más lo que representó el incremento por actualización acumulada 2008 de 116.2 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 de 1 millón 772 mil pesos, menos la depreciación de 860.2 miles de pesos, se llego a un valor neto de 911.8 miles de pesos.

El activo fijo esta integrado de la siguiente manera:

	SALD	OO AL 31 DE DICIEMBRE DE	2009	
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	316.6	22.4	339.0	356.6
Equipo de Transporte	727.7	49.1	776.8	768.5
Equipo de Cómputo	606.8	44.3	651.1	628.9
Equipo de Foto Cine y Grabación	4.7	0.4	5.1	5.1
Subtotal	1,655.8	116.2	1,772.0	1,759.1
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	62.5	2.8	65.3	58.
Equipo de Transporte	346.2	16.7	362.9	377.4
Equipo de Cómputo	412.5	17.0	429.5	385.6
Equipo de Foto Cine y Grabación	2.4	0.1	2.5	1.3
Subtotal	823.6	36.6	860.2	822.3
VALOR NETO	832.2	79.6	911.8	936.8
	=======	=======		=======

#### COPLADEM

#### **ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**

Al 31 de Diciembre de 2009 (Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓ
CTIVO				DA GLY G			
				PASIVO			
IRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	865.7	641.8	223.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	47.0	159.5	(112.
Documentos por Cobrar		29.6	(29.6)	Depositós en Garantía	9.2	4.8	4.
TOTAL CIRCULANTE	865.7	671.4	194.3	TOTAL A CORTO PLAZO	56.2	164.3	(108.
TOTAL CIRCULANTE							
ujo							
Bienes Muebles	1,655.8	1,642.9	12.9				
Revaluación de Bienes Muebles	116.2	116.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(823.6)	(785.7)	(37.9)	_			
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(36.6)	(36.6)		TOTAL PASIVO	56.2	164.3	(108.
TOTAL FIJO	911.8	936.8	(25.0)	-			
				PATRIMONIO			
				Patrimonio	213.7	325.4	(111
				Resultado de Ejercicios Anteriores	1,002.3	733.5	268.
				Resultado del Ejercicio	389.1	268.8	120.
				Superávit por Revaluación	116.2	116.2	
				TOTAL PATRIMONIO	1,721.3	1,443.9	277.
				<del>-</del>			

#### ESTADO DE RESULTADOS

Del I de Enero al 31 de Diciembre de 2009 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
GRESOS	
Subsidio	14,129.3
Productos	43.1
Otros	58.7
TOTAL INGRESOS	14,231.1
ESOS	
Servicios Personales	12,256.3
	12,256.3 349.0
Servicios Personales	
Servicios Personales Materiales y Suministros	349.0
Servicios Personales  Materiales y Suministros  Servicios Generales	349.0 1,198.8
Materiales y Suministros Servicios Generales Depreciaciones	349.0 1,198.8 37.9

### EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto plazo	159.5	205.9	93.4	47.0	47.0
Depósitos en Garantía	4.8		4.4	9.2	9.2
TOTAL	164.3	205.9	97.8	56.2	56.2
			========		========

#### COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo tuvo un decremento de 108.1 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos fue menor con respecto al ejercicio anterior.